



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE PREMIACIÓN DEL PROGRAMA DE BECARIAS Y BECARIOS DE EXCELENCIA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo Estado de México, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día nueve de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, sita en avenida Lerdo de Tejada Poniente número 300, segundo piso, puerta 308, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, los CC. **Lic. Guillermo Alfredo Martínez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, con la representación del **Ing. Simón Iván Villar Martínez**, Secretario de Educación y Presidente del Comité; **Lic. Verónica Lidia Guadarrama Méndez**, Titular de la Unidad de Servicio Social, en calidad de Secretario Suplente del Comité; **Mtra. Delfina Martínez Herrera**, Asesor, Suplente del **Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez**, Subsecretario de Educación Básica y Normal y Vocal del Comité; **Ing. Gonzalo Aguilar Martínez**, Asesor, Suplente del **Lic. Arturo Velázquez Prado**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales y Vocal del Comité; **Mtra. A. Cristina Gaytán Vargas**, Directora General de Educación Superior y Vocal del Comité; **Lic. Víctor Arturo Rangel García**, Asesor en la Coordinación Académica y de Operación Educativa, Suplente del **Ing. Carlos Auriel Estevez Herrera**, Director General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y Vocal del Comité; **Lic. Navor Millán González**, Jefe de la Unidad de Normatividad de la Dirección General de Personal, Suplente del **Lic. Mario Alberto Quezada Aranda**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y Vocal del Comité; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Reglas de Operación y Convocatoria 2016
 - 3.1. Promedio para las licenciaturas de Química, Física y Matemáticas.
4. Programa de Becarias y Becarios de Excelencia 2016
 - 4.1. Presentación del Programa 2016
 - 4.2. Caso de estudiante de la Universidad Politécnica del Valle de México
 - 4.3. Quejas de estudiantes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y de la Universidad Autónoma del Estado de México
5. Asuntos Generales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum

El Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, destacando que la misma se lleva a cabo para avanzar en el proceso para la entrega de las becas al extranjero para el presente ejercicio.

A continuación solicitó a la Lic. Verónica Lidia Guadarrama Méndez, Titular de la Unidad de Servicio Social, Secretaria Suplente, informar a la mesa si se contaba con el Quórum necesario para dar inicio a esta reunión; quien informó que de acuerdo al registro establecido en la lista de asistencia, se contaba con el necesario para realizar la reunión.

El Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, solicitó a la Secretaria Suplente dar a conocer la propuesta del Orden del Día para su aprobación.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

La Lic. Verónica Lidia Guadarrama Méndez, comentó que el orden del día se encontraba en las carpetas que se les entregó a su llegada a la Sala de Juntas y procedió con su lectura.

Derivado de que en la presente reunión también se presentará para validación y autorización la propuesta de estudiantes seleccionados para viajar al extranjero durante 2016, se solicitó incorporar este tema como punto 4.4. del orden del día.

No habiendo más comentarios sobre el particular, el Presidente Suplente del Comité, solicitó a los integrantes manifestar su aprobación, quedando establecido el siguiente acuerdo:

Acuerdo PBBE-R1-01

Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, en términos de la siguiente temática:

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Reglas de Operación y Convocatoria 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- 3.1. Promedio para las licenciaturas de Química, Física y Matemáticas.
- 4. Programa de Becarias y Becarios de Excelencia 2016
 - 4.1. Presentación del Programa 2016
 - 4.2. Caso de estudiante de la Universidad Politécnica del Valle de México
 - 4.3. Quejas de estudiantes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y de la Universidad Autónoma del Estado de México
 - 4.4. Presentación del listado de beneficiarios seleccionados para viajar al extranjero en 2016
- 5. Asuntos Generales

3. Reglas de Operación y Convocatoria 2016

A efecto de desahogar este punto, el Lic. Guillermo A. Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Presidente Suplente, solicitó al Secretario Suplente informar lo correspondiente.

La Lic. Verónica Lidia Guadarrama Méndez, Titular de la Unidad de Servicio Social y Secretaria Suplente, informó que con fecha 26 de febrero de 2016 en la Gaceta del Gobierno, se publicaron las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, documentos que se incorporaron en la carpeta de la reunión para conocimiento y consulta de los integrantes del Comité de Premiación.

En dicha normatividad se establecen entre otros aspectos, los lineamientos de operación del programa, las instituciones educativas participantes, los requisitos que los jóvenes deberán cumplir para ser elegibles de beca, así como la documentación a entregar para la integración de los expedientes respectivos.

El Presidente Suplente, solicitó a los integrantes del Comité tomar conocimiento sobre los documentos antes referidos, acordando lo siguiente:

Acuerdo PBBE-R1-02

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, toma conocimiento de la publicación realizada el 26 de febrero de 2016 en la Gaceta del Gobierno, de las Reglas de Operación y Convocatoria correspondientes, para la asignación y entrega de becas al extranjero para el presente ejercicio fiscal.

3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



3.1. Promedio para las Licenciaturas de Química, Física y Matemáticas.

A continuación la Lic. Guadarrama Méndez, sometió a consideración y aprobación del Comité, contemplar como promedio mínimo de 9.0 puntos para ser elegibles de beca al extranjero, a los estudiantes de las licenciaturas de física, química y matemáticas; esto, considerando la dificultad de las carreras y la petición que efectuaron estudiantes de estos perfiles de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se comentó que en el numeral 7.1.2.1, inciso V. de las Reglas de Operación y punto VI.1, numeral 5 de la Convocatoria respectiva, establecen para estos perfiles un promedio mínimo de 9.5 puntos durante toda la carrera.

Al respecto y dado que las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa tienen previsto lo correspondiente a los promedios mínimos para ser elegibles de beca al extranjero, la Mtra. A. Cristina Gaytán Vargas, Directora General de Educación Superior, sugirió hacer la consulta correspondiente ante la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación, en cuanto a la atribución que tiene el Comité para aprobar este tipo de lineamiento; asimismo y a efecto de no atrasar el proceso de asignación y entrega de becas al extranjero, propuso que esta petición fuera aprobada en lo general, condicionada a la consulta antes referida.

El Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente en esta reunión, preguntó a los asistentes si tenían más observaciones y propuestas sobre el particular; de no haberlas solicitó a los integrantes del Comité, manifestar su aprobación.

Acuerdo PBBE-R1-03

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, aprueba en lo general el promedio mínimo de 9.0 para ser elegibles de beca al extranjero para el presente ejercicio fiscal 2016, a los estudiantes de las Licenciaturas de Física, Química y de Matemáticas, condicionado a la consulta que deberá efectuarse a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación, respecto a la atribución del Comité para aprobar este tipo de lineamiento, considerando los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y Convocatoria correspondientes, para la asignación y entrega de becas al extranjero, cuya opinión formará parte como anexo de la presente acta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



4. Programa de Becarias y Becarios de Excelencia 2016

Para dar continuidad al orden del día, el Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, solicitó a la Lic. Verónica L. Guadarrama Méndez, presentar a los Integrantes del Comité el Programa de Becas para el año 2016.

4.1. Presentación del Programa 2016

Primeramente la Lic. Verónica Lidia Guadarrama Méndez, Titular de la Unidad de Servicio Social y Secretaria Suplente, dio a conocer las acciones realizadas en el marco del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México para el presente ejercicio fiscal, como se listan a continuación:

- Las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México para el 2016, fueron publicadas el 26 de febrero del año en curso en la Gaceta de Gobierno del Estado.
- El 26 de febrero se impartieron las pláticas de inducción a las instituciones públicas y privadas de educación superior consideradas en el programa, sobre: las Reglas de Operación y Convocatoria, los mecanismos de operación, plazos para el registro y entrega de documentación de los candidatos a beca al extranjero y los lineamientos internos para el control y seguimiento.
- El registro de estudiantes en el "Sistema de Registro del Programa Becarias y Becarios de Excelencia 2016", desarrollado por la Coordinación de Gestión Gubernamental, con la intervención de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales dio inicio el 01 de marzo y concluyó el 01 de abril del año que cursa, con los siguientes resultados:
 - Ingresaron al sistema 1,677 jóvenes, de los cuales 1,471 concluyeron su registro:
 - De los 1,471 registros, se recibió en la Unidad de Servicio Social la documentación de 1,155 estudiantes de 118 instituciones educativas públicas y privadas.
 - De la revisión efectuada a la documentación, se identificaron:
 - 18 egresados
 - 156 que no cumplieron el promedio
 - 8 que no cumplieron el semestre.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- 156 que ya viajaron en años anteriores
- Una estudiante extranjera
- En este sentido, la selección de estudiantes se efectuó con 816 candidatos, de acuerdo con los lineamientos y requisitos establecidos en las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa.

La Lic. Guadarrama Méndez, resaltó que en el caso de las Escuelas Normales, la lista de candidatos fue presentada hasta el 19 de abril, cuando la fecha límite fue el 01 de abril.

A continuación, informó que en la Segunda Reunión Ordinaria de 2015 del Comité de Premiación, realizada el 15 de diciembre de ese año, se aprobó en lo general mediante el Acuerdo PBBE-R2-09, la propuesta de metas e inversión para el Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México 2016, consistente en la entrega de 525 becas al extranjero con una inversión de 68.0 millones de pesos, de las cuales 455 corresponderían a instituciones públicas de educación superior y 70 destinadas a instituciones particulares de educación superior del Estado de México, instruyendo llevar a cabo el trámite ante la instancia de competencia, a fin de contar con la suficiencia presupuestal requerida.

En este sentido, la Lic. Guadarrama Méndez informó que después de realizar el trámite para contar con la suficiencia presupuestal de 68.0 millones de pesos y considerando la volatilidad en divisas como el dólar y el euro, que son los tipos de moneda en el que se paga el mayor número de facturas de las universidades extranjeras, se sometió a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, la posibilidad de incrementar el presupuesto a 80.0 millones de pesos, a fin de cumplir con la meta aprobada de entregar un mínimo de 525 becas e incrementar la misma de permitirlo este presupuesto, lo cual fue aprobado.

Es así, que se tiene programada la entrega de 561 becas en total con la inversión antes referida, no omitiendo informar que dentro de este presupuesto también está contemplado un presupuesto 9.9 millones de pesos para la entrega de becas en enero o febrero de 2017 a The Washington Center, Estados Unidos.

En total para el presente año se entregarán 593 becas al extranjero, un 2.8% más respecto al ejercicio 2015, de las cuales 32 ya fueron entregadas en febrero del año en curso, para The Washington Center, Estados Unidos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Más adelante, la Lic. Verónica Lidia Guadarrama Méndez, informó de la distribución de las becas por tipo de estancias en el extranjero y por tipo de institución educativa. Para las becas Tipo "A" se entregarán 498 becas y 63 para las del Tipo "B".

Asimismo, 492 becas serán entregadas a estudiantes de instituciones públicas de educación superior, mientras que 69 serán para 19 escuelas particulares ubicadas en el Estado de México, de acuerdo con el desglose de la tabla presentada en la reunión y según lo aprobado en el PBBE-R2-10 de la Segunda Reunión Ordinaria 2015 del Comité de Premiación, del 15 de diciembre de ese año.

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. Becas	Entrega de Expedientes	Becas Adicionales	Total Becas
1	Universidad Tecnológica de México (5 Facultades y un Campus)	9	9	2	11
2	Universidad del Valle de México (5 Campus)	7	2	0	2
3	Universidad Anahuac (7 escuelas, 11 facultades y un instituto)	6	6	0	5
4	Universidad Univer Milenium (4 Planteles)	5	5	2	7
6	Universidad de Ixtlahuaca CUI, A.C. (2 Planteles)	4	4	2	6
7	Universidad Privada del Estado de México (4 Campus)	4	4	2	6
8	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2 Campus)	4	1	0	1
9	Universidad Insurgentes (7 Planteles)	3	3	1	4
10	Universidad IUEM S. C (2 Campus)	3	3	1	4
12	Universidad Bancaria de México	2	2	1	3
13	Universidad Ecatepec	2	2	1	3
14	Centro de Estudios Superiores Azteca	2	1	0	1
15	Escuela Bancaria y Comercial (2 Campus)	2	2	1	3
16	Universidad La Salle Nezahualcóyotl A.C	2	2	1	3
17	Colegio Mexiquense Universitario	1	1	1	2
18	Campus Universitario Siglo XXI	1	1	1	2
20	Universidad Tres Culturas	1	1	1	2
21	Universidad INACE (2 Campus)	1	1	1	2
23	Universidad Lucerna	1	1	1	2
	TOTAL	70	51	19	69

[Handwritten signatures and initials]

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**



A continuación, la Lic. Guadarrama Méndez haciendo referencia al Acuerdo PBBE-R2-11 de la reunión del comité efectuada en diciembre de 2015, informó que se tiene programada la salida de 28 grupos de jóvenes a 24 universidades de 14 países, procediendo a presentar el desglose correspondiente por país y universidad, los periodos de estancia en el extranjero, últimos en proceso de validación por las universidades extranjeras, así como los cursos que serán impartidos en dichas instituciones educativas.

Con respecto a lo anterior, la Lic. Guadarrama Méndez sometió a consideración del Comité el caso de la Universidad de Gyeongsang, Corea del Sur, la necesidad de aprobar la estadía de los 20 estudiantes seleccionados a ese país, por 5 semanas en lugar de 4 como lo establecen las becas Tipo A, dado que el programa académico impartido por dicha universidad, así lo requiere.

El Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración los puntos antes expuestos, solicitando a los presentes en caso de existir algún comentario, duda y/o pregunta sobre lo presentado, procedieran a exponerlo; no existiéndolos, quedaron aprobados los siguientes acuerdos:

Acuerdo PBBE-R1-04

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, valida los trabajos y acciones previos realizados para dar inicio a la operación del programa para el presente ejercicio fiscal.

Acuerdo PBBE-R1-05

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, deja sin efecto el Acuerdo PBBE-R2-09 aprobado en su Segunda Reunión Ordinaria de 2015, celebrada el 15 de diciembre de ese año.

Asimismo, aprueba el presupuesto por un importe de 80.0 millones de pesos para el Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México para el año 2016, mediante el cual se realizará la entrega de 561 becas, el cual también contempla un importe de 9.9 millones de pesos para la entrega de becas en enero o febrero de 2017 a The Washington Center, Estados Unidos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Acuerdo PBBE-R1-06

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, aprueba la entrega para el presente ejercicio fiscal de 498 becas tipo A y de 63 tipo B; asimismo, la entrega de 492 becas a estudiantes de instituciones públicas y 69 a estudiantes de escuelas particulares de educación superior ubicadas en el Estado de México.

Acuerdo PBBE-R1-07

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, aprueba la entrega de becas al extranjero en el presente ejercicio fiscal, para 24 universidades de 14 países, según la siguiente distribución:

País	Institución Educativa	Tipo de Cuso	No. Becas	Periodo de Estancia en el Extranjero
ESPAÑA	Universidad de Mondragón	Técnico en Español	40	26 de junio 15 de julio
	Universidad Complutense de Madrid	Técnico en Español	75	02 de julio 22 de julio
	Real Centro Universitario Escorial María Cristina	Técnico en Español	15	11 de septiembre 07 de octubre
	Universidad de Mondragón	Técnico en Español	30	25 de septiembre 14 de octubre
CANADÁ	Thompson Rivers University	Técnico en Inglés	5	03 de julio 29 de julio
	Wilfrid Laurier University	Perfeccionamiento del Inglés	10	24 de julio 19 de agosto
COSTA RICA	Universidad de Costa Rica	Técnico en Español	20	03 de julio 22 de julio

[Signature]

[Signature]



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ARGENTINA	Universidad de Buenos Aires	Técnico en Español	20	10 e julio 12 de agosto
IRLANDA	Malvern House	Perfeccionamiento del Inglés	37	24 de julio 19 de agosto
PERÚ	Universidad Nacional de Ingeniería (UNICTEL)	Técnico en Español	15	17 de julio 12 de agosto
	Universidad Alas Peruanas	Técnico en Español	17	07 de agosto 26 de agosto
	Universidad Nacional de Ingeniería (INICTEL)	Técnico en Español	15	14 de agosto 09 de septiembre
COREA DEL SUR	Universidad Nacional de Gyeongsang	Técnico en Español	20	17 de julio 19 de agosto (cinco semanas)
INGLATERRA	Churchill House	Perfeccionamiento del Inglés	38	31 de julio 26 de agosto
MALASIA	Universidad Nacional de Malasia	Técnico en Inglés	15	26 de julio 19 de agosto
CHILE	Universidad Central de Chile	Técnico en Español	18	31 de julio 26 de agosto
	Pontificia Universidad Católica de Chile	Técnico en Español	20	16 de octubre 04 de noviembre
	Universidad Técnica Federico Santa María Valparaíso	Técnico en Español	20	07de agosto 26 de agosto

10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

BRASIL	Universidad Federal de Ouro Preto	Técnico en Portugués	7	25 de septiembre 14 de octubre
	Universidad de Sao Paulo	Técnico en Portugués	6	13 de noviembre 02 de diciembre
CHINA	Universidad de Tianjin Ciencia y Tecnología	Técnico en Inglés	15	16 de octubre 11 de noviembre
	Universidad de Jiangnan	Técnico en Inglés	10	06 de noviembre 02 de diciembre
	Hospital Yantai de Medicina Tradicional China	Técnico en Inglés	6	31 de julio 26 de agosto
4			31 de octubre 25 de noviembre	
COLOMBIA	Universidad de Pamplona	Técnico en Español	20	31 de julio 26 de agosto
SUBTOTAL TIPO A			498	

País	Institución Educativa	Tipo de Cuso	No. Becas	Periodo de Estancia en el Extranjero
ESTADOS UNIDOS	The Washington Center	Estadías en Inglés por cuatro meses	33	Agosto - Diciembre 2016
ESPAÑA	Universidad Politécnica de Madrid	Estadías de 4 meses	20	Octubre 2016 - Febrero 2017

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

	Universidad Mondragón	de	Estadías de 4 meses	10	
SUBTOTAL BECAS TIPO B				63	
TOTAL				561	

Acuerdo PBBE-R1-08

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, aprueba para las Becas Tipo A, estancias de hasta 5 semanas para las universidades extranjeras en donde los contenidos temáticos de los programas académicos impartidos en estas, así lo requieran, como es el caso de la Universidad Nacional de Gyeongsang, Corea del Sur.

No habiendo más comentarios sobre el punto anterior, se solicitó dar continuidad al orden día.

4.2. Caso de estudiante de la Universidad Politécnica del Valle de México

La Lic. Verónica Lidia Guadarrama Méndez, Titular de la Unidad de Servicio Social y Secretaria Suplente, hizo del conocimiento al Comité el caso de la joven Arango Tabares Laura Milena, estudiante del noveno cuatrimestre de Ingeniería Industrial en la Universidad Politécnica del Valle de México, candidata para el Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, estudiante que es de nacionalidad colombiana.

La estudiante solo cuenta con la credencial del Instituto Nacional de Migración de Residente Permanente, careciendo de la Carta de Naturalización, al consultar esta situación en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se nos informó que aun cuando esta joven está casada con un mexicano y ha procreado hijos, necesita la carta antes referida; por esta razón la joven no fue seleccionada para asignarle beca en el marco del programa.

No habiendo comentarios sobre el particular, el Comité tomó conocimiento de este asunto.



Acuerdo PBBE-R1-09

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, toma conocimiento de la situación migratoria de Arango Tabares Laura Milena, estudiante del noveno cuatrimestre de Ingeniería Industrial en la Universidad Politécnica del Valle de México, razón por la cual no puede ser beneficiaria de este programa.

Para dar continuidad a la reunión, el Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y Presidente Suplente, solicitó a la Lic. Guadarrama Méndez, exponer los siguientes puntos del orden del día.

4.3. Quejas de estudiantes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y de la Universidad Autónoma del Estado de México

En uso de la palabra, la Lic. Guadarrama Méndez expuso para conocimiento del Comité, dos quejas recibidas en relación a estudiantes propuestos como candidatos para el Programa.

La primera corresponde a una joven que no especifica su nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en donde expone que se presentaron documentos apócrifos del nivel de inglés de Fabiola Zaldivar Ortiz, estudiante de la Licenciatura en Biotecnología. Para este caso, se informó al Comité que se estableció comunicación con el enlace de la UAEM, para hacer del conocimiento esta situación y solicitar la revisión y validación respectiva del documento entregado respecto a la acreditación del nivel de inglés de la estudiante antes referida.

La primera corresponde a una joven que no especifica su nombre, estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en donde expone que se presentaron documentos apócrifos del nivel de inglés acreditado por Fabiola Zaldivar Ortiz, estudiante de la Licenciatura en Biotecnología. Para este caso, se informó al Comité que se estableció comunicación con el enlace de la UAEM, para hacer del conocimiento esta situación y solicitar la revisión y validación respectiva del documento entregado respecto a la acreditación del nivel de inglés de la estudiante antes referida.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

El enlace informó que se procedió a la revisión y verificación del documento, resaltando que el mismo es oficial y que fue emitido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México y firmado por el director de la institución educativa; dando respuesta así a quien presentó la queja

La segunda la efectuó un estudiante con un nombre falso para evitar represalias, de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, quien manifiesta que en dicha universidad se expidieron constancias de estudiantes con los promedios requeridos para participar en el programa, situación que es falsa; programa, afirmación que fue desmentida.

En este sentido se informó al Comité que la Universidad Politécnica de Atlacomulco, presentó nueve candidatos para participar en el programa; sin embargo, al revisar la documentación, entre ésta, el historial académico de los estudiantes, se identificó que cuatro de ellos no cumplen con el requisito del promedio mínimo para participar, razón por la cual estos alumnos no formaron parte del listado de candidatos del programa.

No habiendo comentarios sobre el particular, tomaron conocimiento del punto expuesto, quedando asentado el siguiente acuerdo:

Acuerdo PBBE-R1-10

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, toma conocimiento de las quejas presentadas por estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Politécnica de Atlacomulco y valida la atención efectuada a cada una de ellas.

4.4. Presentación del listado de beneficiarios seleccionados para viajar al extranjero en 2016

En relación a este punto del orden del día, la Lic. Guadarrama Méndez sometió a consideración del Comité, el listado de estudiantes propuestos para viajar al extranjero durante el presente año, los cuales fueron presentados por país y universidad. Se entregó una copia de los listados a cada uno de los asistentes a la reunión para verificar que el número de estudiantes programados por país y universidad estuvieran reflejados en dichos listados.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En este sentido, la Lic. Guadarrama Méndez, solicitó la autorización del Comité para aprobar en lo general los listados, dado que estos pueden cambiar derivado del desistimiento de estudiantes de la beca al extranjero.

No habiendo comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo PBBE-R1-11

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, aprueba en lo general los listados de los estudiantes seleccionados para viajar al extranjero durante el 2016 y el que corresponde a los candidatos para realizar una estadía en The Washington Center, Estados Unidos, por el periodo de agosto a diciembre de 2016.

El Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, preguntó a los presentes si tenían algún punto adicional que tratar con relación a las becas al extranjero para el 2016, solicitando en caso de existirlo, procedieran con su participación.

La Mtra. Cristina Gaytán Vargas, Directora General de Educación Superior, tomó la palabra para informar que el Gobierno del Estado de México estableció un acuerdo con el Gobierno de Kuwait para promover la movilidad de estudiantes, sometiendo a consideración del comité, la incorporación de este país en el catálogo al que actualmente viajan los estudiantes, en las áreas de petroquímica y manufactura, y otras afines a estas materias.

Señaló que los cursos serían financiados al 100% por el Estado de Kuwait y consistirían en estancias de 3 a 6 meses y con un máximo de 15 estudiantes de los perfiles académicos señalados, cuyo registro deberá estar confirmado a más tardar al 31 de julio del presente año.

En este sentido se solicitó a la Unidad de Servicio Social, consultar en las instancias que corresponda este asunto, a fin de avanzar en su cumplimiento, quedando asentado el siguiente acuerdo:

Acuerdo PBBE-R1-12

El Comité de Premiación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, solicita al área operativa del programa, verificar ante las instancias correspondientes, la posibilidad de incorporar a Kuwait en el catálogo de países al que actualmente viajan los estudiantes al extranjero.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



5. Asuntos Generales

Finalmente, el Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente, abrió el espacio para saber si existía algún asunto general que tratar.

En este sentido, la Lic. Verónica L. Guadarrama Méndez, Titular de la Unidad de Servicio Social y Secretaria Suplente, comentó para conocimiento del Comité, que se convocó a este programa, la participación del Instituto Politécnico Nacional, sin embargo, no se dio respuesta a la convocatoria.

Asimismo, el Lic. Martínez González, comentó que el Gobierno del Estado de México está promoviendo un nuevo programa denominado Comunidad de Inglés y Computación para Todos, el cual tiene entre sus objetivos impartir cursos de inglés y computación en niños de primaria del Estado de México, razón por la cual convocó la participación de los diferentes subsistemas, solicitando a la Unidad de Servicio Social, convocar la participación de las Universidades Autónomas como la UAEM y UNAM, a fin de incrementar la presencia y el registro de estudiantes de las mismas.

Sin más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos considerados en el orden del día, el Lic. Guillermo Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente Suplente, agradeció a los integrantes del comité su asistencia, trabajo y esfuerzo en favor del logro de los objetivos de este programa, dando por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día nueve de mayo del dos mil dieciséis, firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

LIC. GUILLERMO ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PRESIDENTE SUPLENTE DEL **ING. SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ,**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

16

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, celebrada el día nueve de mayo del dos mil dieciséis:

LIC. VERÓNICA LIDIA GUADARRAMA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL
Y SECRETARIA SUPLENTE

MTRA. DELFINA MARTÍNEZ HERRERA,
ASESOR, SUPLENTE DEL **MTRO. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ,**
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

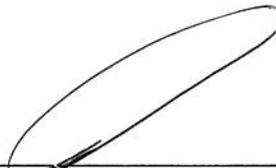
ING. GONZALO AGUILAR MARTÍNEZ,
ASESOR, SUPLENTE DEL **LIC. ARTURO VELÁZQUEZ PRADO,**
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES
Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. A. CRISTINA GAYTÁN VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y VOCAL DEL COMITÉ



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

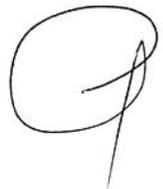
Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, celebrada el día nueve de mayo del dos mil dieciséis:



LIC. VÍCTOR ARTURO RANGEL GARCÍA,
ASESOR EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE OPERACIÓN
EDUCATIVA, SUPLENTE DEL **ING. CARLOS AURIEL ESTEVEZ HERRERA,**
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS
AL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ



LIC. NAVOR MILLÁN GONZÁLEZ,
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SUPLENTE DEL
LIC. MARIO ALBERTO QUEZADA ARANDA,
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
VOCAL DEL COMITÉ



18

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR